



Poder Judicial del
Estado de Zacatecas

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto
AL 30 DE JUNIO DE 2014

Ejercicio del Presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
GASTO		1	2	3 (=1+2)	4	5	6	7	8
CAPÍTULO	NOMBRE								
1000	Servicios Personales	144,688,205	7,021,452	151,709,657	144,110,804	143,979,483	143,979,483	137,092,878	7,598,853
2000	Materiales y Suministros	6,472,985	413,450	6,886,435	5,244,387	5,228,146	5,228,146	5,228,146	1,642,049
3000	Servicios Generales	12,370,197	3,591,567	15,961,764	11,415,838	10,253,252	10,189,602	10,179,114	4,545,927
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	190,147	190,147	190,147	190,147	190,147	190,147	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,108,713	6,536,175	13,644,888	4,831,502	4,709,702	4,391,862	4,391,862	8,813,386
TOTAL DEL GASTO		170,640,100	17,752,791	188,392,891	165,792,677	164,360,729	163,979,239	157,082,147	22,600,214

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
MAGDO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA RUIZ

Autorizó
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
MAGDO. EDGAR LÓPEZ PÉREZ

Autorizó
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE ZACATECAS
MAGDO. PEDRO DE LEÓN SÁNCHEZ

Elaboró
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
C.P. JUAN MANUEL CORREA CASTILLO

Visto Bueno
LA OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
LIC. NORMA ANGÉLICA CONTRERAS MAGADAN

NOTA: LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES INCLUYEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO APROBADO, Y EL SUBEJERCIO ES EL RESULTADO ENTRE LA COMPARACION DEL EGRESO MODIFICADO SOBRE EL COMPROMETIDO YA QUE DICHOS RECURSOS SE DEVENGARAN EN MESES POSTERIORES